

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procedimientos que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamar y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Morano.

5.403

AGUERRI VALENCIA, Anselmo, hijo de Felipe y de Julia, natural de Olite, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintiún años de edad, procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla; comparecerá en término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Navarra y GACETA DE MADRID ante el señor Comandante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Francisco Sigüenza Garrido, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de esta Plaza bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 10 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sigüenza, JG—1728

5.404

ALDAY GUTIERREZ, Nicolás; hijo de Nicolás y de Dolores, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,685 metros, domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor don Arturo Pacios Moral, Teniente de Infantería con destino en el regimiento Garellano, número 43, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Arturo Pacios, JG—1678

5.405

ALONSO ARANDA, Felipe; hijo de Narciso y de María Angela, natural de Casasola de Aríón, Ayuntamiento de idem, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,755 metros, domiciliado últimamente en Casasola de Aríón, provincia de Valladolid, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del regimiento de Artillería de Posición, D. Pedro Herrera y Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 16 de

Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Herrera. JG—1739

5.406

ALONSO PABLO, Ruperto; natural de Quintanar de la Sierra, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, Capitán del regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, D. Antolín Blanco Fernández.—Barcelona, 19 de Abril de 1919. JG—1675

5.407

ALVAREZ DOCASAR, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Fonsagrada, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Puebla de Brollón, provincia de Lugo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento de Artillería a caballo, don Felipe Linares Ariza, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento, 26 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Felipe Linares. JG—1691

5.408

ALVAREZ, José; de estado casado, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), profesión labrador, de treinta y cinco años de edad, Antonio Manuel, de estado soltero, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), labrador, de diez y seis años. Rodríguez, Joaquín; de estado soltero, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), labrador, de veintidós años. Joaquín Torres, José; de estado soltero, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), labrador, de veintiún años. Bautista, Rosa; de estado soltera, domiciliada últimamente en Seixas (Portugal), labradora, de veintiún años. Dacosta, Aurora; de estado soltera, domiciliada últimamente en Seixas (Portugal), labradora, de diez y ocho años, procesados por el delito de contrabando perseguido con motivo de la aprehensión de siete medianas sacas de harina de trigo y las embarcaciones de nacionalidad portuguesa "C. 3. P." y "C. 32. P.", verificada por los Carabineros del puesto de San Miguel de Tabagón, el 6 del mes actual, próximo al puente de "Tamujo"; comparecerán en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Joaquín García del Valle, bajo apercibimiento que, si no comparecen, serán declarados en rebeldía.—La Guardia, 22 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Joaquín García del Valle. JM—1711

5.409

ARENCHIBIA SANCHEZ, José; hijo de Vicente y de María, natural de Villaseco, Ayuntamiento de Villaseco, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, domiciliado en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente, Juez instruc-

tor del regimiento Infantería Las Palmas, número 66, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 3 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Eduardo Hernández. JG—1713

5.410

ARREIROS GONZALEZ, Manuel; hijo de Rafael y de Trinidad, natural de Valdoviño (Coruña), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Julio Clavero del Valle, Capitán de Caballería con destino en el regimiento de Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Julio Clavero. JG—1733

5.411

ARTEAGA VERA, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de San Sebastián de la Gomera, Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,644 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba negra, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alferez, Juez instructor del Batallón de Cazadores Gomera Hierro, número 23, D. Francisco García González, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 6 de Abril de 1919.—El Alferez, Juez instructor, Francisco García González. JG—1705

5.412

BALLARISTA XICART, Juan; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,558 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca grande y color sano, domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón de Cazadores Barcelona, número 3, D. Antonio Rodríguez Marbau, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Rodríguez Marbau. JG—1667

5.413

BESO TRAVERIA, Joaquín; hijo de Isidro y de Clara, natural de Barcelona, distrito de Barceloneta, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiocho años de edad, señas: estatura regular, pelo castaño claro, la frente, nariz y boca son regulares, ojos castaños, barba afeitada y poco bigote, rubio; domiciliado últimamente en Barceloneta, calle de Salamanca, número 6, procesado por insubordinación en buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander,

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

Escala del Cuerpo de empleados de Aduanas, rectificado en 1.^o de Enero de 1919.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

A.	Administrador.	I. R.	Interventor Registro.
A. V.	Auxiliar-Vista.	A. M.	Interventor Aduana Marroqui.
A. V. A. C.	Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.	O.	Oficial.
D. A.	Delegado de Aduanas.	O. C.	Oficial del Consulado.
A. P. F. C.	Administrador principal de los Puertos frances de Canarias.	O. V.	Oficial-Vista.
D. G.	Dirección General.	O. L. M.	Oficial Liquidador de Mensajerías.
E.	Electo.	O. V. P. F.	Oficial-Vista de Puertos frances.
I. E. A.	Inspector especial de Aduanas.	O. S. I. A.	Oficial-Secretario de Inspección de Alcoholes.
I. G. A.	Inspector general de Aduanas.	S. G. J. A. y V.	Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
I. A.	Inspector de Alcoholes.	S. M.	Subinspector de Muelles.
I. A. A.	Inspector Azúcares y Alcoholes.	V.	Vista.
I. M.	Inspector de Muelles.	V. A. C.	Vista Almacenes Comercio.
I. R. A.	Inspector regional Alcoholes.	V. D. A.	Vista Delegación Aduanas.
I. M. y A.	Inspector Muelles y Almacenes.	V. S. J. A. y V.	Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
I. A. C.	Interventor Almacenes Comercio.		(Continuación de la GACETA número 145.)

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD		ANTIGÜEDAD en la clase		ANTIGÜEDAD en la carrera		TOTAL de servicios al Estado		DESTINOS	PUNTOS en donde sirven		
			Años...	Meses..	Días...	Meses..	Años...	Meses..	Años...	Meses..				
11	D. Pío Arines y Olivares.	Pontevedra.	52	9	5	3	2	30	9	16	O.	Irún.		
12	Esteban Cuevas y López.	Madrid.	51	9	5	1	18	30	9	16	V.	Coruña.		
13	Carlos M. Limiñana y Riballes.	Alicante.	55	*	1	*	13	33	8	18	O.	Bilbao.		
14	José M. Pérez y Poves.	Madrid.	57	5	19	5	*	31	8	26	V.	Irún.		
15	Eduardo Ramón y Ramón.	Baleares.	50	2	20	5	11	24	31	8	D. G.	Madrid.		
16	Evaristo Campistro y Torres.	Navarra.	56	2	7	4	11	17	33	5	D. G.	Madrid.		
17	José García Sáinz.	Santander.	57	9	13	4	5	9	31	8	I. A.	Rute.		
18	Francisco Cabrera Pastor.	Madrid.	50	1	15	4	5	9	31	8	D. G.	Madrid.		
19	Augusto Nieto y Nieto.	Ciudad Real.	60	1	1	4	5	9	33	5	D. G.	Madrid.		
20	Vicente B. Ollés y Murillo.	Zaragoza.	55	5	14	4	5	9	30	3	I. A.	Guadalajara.		
21	Manuel de la Fuente y Jiménez.	Sevilla.	53	5	11	3	*	1	30	9	V.	Sevilla.		
22	José Torres Martínez.	Almería.	48	11	18	3	5	20	26	5	I. A.	Barcelona.		
23	Gabriel Fernández Shaw.	Cádiz.	50	9	14	3	3	19	28	3	V.	Pasajes.		
24	Lino Torija y Madrigal.	Madrid.	51	1	21	3	2	9	30	6	V.	Málaga.		
25	Abelardo Faura Laborda.	Vizcaya.	49	4	8	2	11	25	39	3	I. A.	Valdepeñas.		
26	Alfredo Bouvier y Abella.	Madrid.	50	10	9	2	10	9	31	8	I. A.	Albacete.		
27	Virgilio Rodríguez Taribó.	Badajoz.	47	*	5	2	10	9	26	5	D. G.	Madrid.		
28	Manuel de la Vilfa y Rubio.	Madrid.	52	5	1	2	10	9	30	9	I. A.	Liria.		
29	Mateo Hernández Pando.	Salamanca.	54	3	11	2	9	17	31	8	V.	Cádiz.		
30	Antonio Salinas y Ruano.	Málaga.	4	4	24	2	7	5	30	4	V.	Tarragona.		
31	Mariano Llorca y Bruno.	Alicante.	55	*	26	2	7	5	31	8	D. G.	Madrid.		
32	Jaime Tomás Salas'.	Baleares.	51	9	24	2	6	25	31	8	V.	Barcelona.		
33	Antonio Díez Vivanco.	Madrid.	51	6	9	1	2	5	31	8	V.	Alicante		

34	Juan Pamies y Pau.....	Barcelona.....	49	4	8	2	2	5	2	3	7	24	29	6	10	I. A.	V. Panadés.
35	Francisco Morales Galdeano.....	Almería.....	60	1	2	2	2	4	10	26	9	16	30	9	16	V.	Algeciras.
36	Amador Villar de la Torre.....	Isla de Cuba.....	49	8	12	2	2	4	3	30	5	»	5	5	»	O.	Sevilla.
37	Julio Nebreda y Albert.....	Madrid.....	51	4	2	2	2	4	10	31	1	31	26	5	»	I. A.	Onteniente.
38	Baltasar Aguirre y Puente.....	Vizcaya.....	51	4	2	2	2	2	3	30	9	16	30	1	27	V.	Vigo.
39	Antonio Aranaz González.....	Málaga.....	51	11	23	2	2	2	2	30	9	16	30	9	16	I. A.	Játiva.
40	Benito Martín González.....	Isla de Cuba.....	55	8	29	2	2	2	2	30	9	16	33	9	16	V.	Gijón.
41	Francisco Montoya Leal.....	Almería.....	57	3	2	2	2	2	2	26	5	»	24	10	25	D. G.	Madrid.
42	Francisco Zapata del Pino.....	Málaga.....	52	»	14	2	2	2	2	30	16	30	9	16	I. A.	Cheila.	
43	José Lillo Fortipiani.....	Alicante.....	52	10	7	2	2	2	2	26	»	26	5	»	V.	Bilbao.	
44	Pedro Sampedro y Marrufo.....	Sevilla.....	46	4	7	2	2	2	2	26	8	10	31	2	27	V.	Barcelona.
45	José Blanc y Baldellón.....	Huesca.....	52	8	23	1	11	11	9	30	9	16	30	9	16	A.	Ferrol.
46	Manuel Gutiérrez Menéndez.....	Badajoz.....	50	7	13	1	11	9	9	20	»	5	20	»	I. A.	Ramón.	
47	Ramón Seoane Trigo.....	Madrid.....	47	6	26	1	11	9	9	20	8	10	31	2	»	D. G.	La Palma.
48	José Ramos y Oliva.....	Sevilla.....	53	11	23	1	8	8	22	29	8	10	31	2	9	I. A.	Barcelona.
49	José Micas Taulera.....	Granada.....	53	11	1	1	6	6	22	30	9	16	31	1	9	V.	Sta. Cruz de la Palma.
50	José Plasencia y Hernández.....	Guadalajara.....	53	4	5	1	7	7	21	30	9	16	30	1	22	A.	Melilla.
51	Andrés Sánchez García.....	Madrid.....	47	3	»	1	7	7	14	24	7	22	7	7	27	I. A. M.	Badajoz.
52	Manuel Collantes Perera.....	Cádiz.....	47	4	28	1	7	7	14	26	5	»	26	5	»	zº Jefe.	Villena.
53	Carlos Martínez Martorell.....	Alacante.....	52	5	4	1	7	7	14	30	9	16	30	9	16	I. A.	Zamora.
54	Julián Igúzquez Iguíbar.....	Guipúzcoa.....	55	3	15	1	6	6	26	30	9	16	30	9	16	A. R. F.	Las Palmas.
55	Eusebio Gómez Arregui.....	Burgos.....	51	4	18	1	6	6	26	30	9	16	30	9	16	V.	Valencia.
56	Francisco Fabrellas S. de Ibarrola.....	Madrid.....	49	2	27	1	3	3	22	26	9	16	30	9	16	I. A.	Medina del Campo.
57	Alejandro Miquel Delisle.....	París.....	57	5	7	1	3	3	22	30	9	16	30	9	16	I. A.	Jumilla.
58	José Granados y Ortiz.....	Sevilla.....	54	5	1	1	3	3	12	30	9	1	30	9	1	V.	Barcelona.
59	Juan Escudero Borrás.....	Santander.....	47	6	8	1	3	»	24	11	18	24	11	18	V.	Barcelona.	
60	Román Upón y Borrell.....	Barcelona.....	49	1	24	1	3	»	26	5	9	»	26	5	»	I. A.	Granada.
61	Viente Balaguer y Caldés.....	Valencia.....	50	7	2	1	3	»	30	9	16	30	9	16	O.	Mahón.	
62	Gustavo Muñoz González.....	Cáceres.....	48	6	7	1	1	12	26	5	»	26	5	»	O.	Barcelona.	
63	Francisco Seguí y Marty.....	Barcelona.....	53	5	6	1	1	12	30	9	16	30	9	16	A.	Villagarcía.	
64	José Mies y Sánchez.....	Tarragona.....	50	11	8	1	1	1	30	7	24	30	7	24	I. A.	Valladolid.	
65	Indalecio Alonso y Alonso.....	León.....	45	»	9	1	1	12	20	5	19	20	5	19	O.	Port-Bou.	
66	Carlos Benavente y Gamio.....	Madrid.....	45	8	21	»	11	29	22	5	8	22	5	8	I. A.	Cuenca.	
67	Francisco Blanc Baldellón.....	Huesca.....	49	4	24	»	8	22	26	4	19	26	4	19	O.	Valencia.	
68	Julio Campón Hernández.....	Cáceres.....	60	4	15	»	8	22	30	4	24	30	4	24	I. A.	Requena.	
69	Manuel María Pastor y Cano.....	Cádiz.....	50	6	18	»	8	22	29	2	1	29	2	1	I. A.	Tomelloso.	
70	Mariano Vázquez Ateret.....	Madrid.....	47	4	11	»	8	22	26	5	»	25	8	24	V.	Irún.	
71	Julio Gutiérrez Bosch.....	Madrid.....	54	9	25	»	8	22	24	11	18	24	11	18	I. A.	Zaragoza.	
72	Ramón Mercader Bonaplata.....	Valencia.....	52	11	10	»	8	22	30	4	24	30	4	24	I. A.	Jerez.	
73	Eduardo García y García Quijada.....	Madrid.....	51	»	1	»	8	22	26	5	»	26	5	»	I. A.	San Sebastián.	
74	José González Lijó.....	Coruña.....	45	3	14	»	6	20	26	5	»	25	3	1	V.	Montblanch.	
75	Ángel de la Puente y Moral.....	Burgos.....	50	5	1	»	6	12	30	3	»	30	3	1	I. A.	Tetuán.	
76	Luis Oñoro Santos.....	Madrid.....	48	10	25	»	5	5	»	23	5	1	23	5	1	I. A. M.	Almazán.
	Enrique Malagón Luceño.....	Baleares.....	51	5	14	»	5	5	»	23	5	1	28	6	1	I. A.	Motril.
	Vicente Chiralt y Rodríguez de Linares.....	Sevilla.....	48	9	16	»	5	6	24	7	22	24	»	18	zº Jefe.		

Excedente.

1	D. Manuel Cernuda Moscardó.....	Madrid.....	45	9	20	3	7	27	20	9	18	18	9	18		
---	---------------------------------	-------------	----	---	----	---	---	----	----	---	----	----	---	----	--	--

OFICIALES DE SEGUNDA CLASE

Con 4.000 pesetas.

Activos.

1	D. Abelardo Bañuelos y Caldés.....	Valencia.....	48	5	22	8	»	1	26	5	»	26	5	»	2º Jefe.	Castellón.	
2	Juan Gómez y Suárez.....	Madrid.....	49	7	18	8	»	1	24	7	22	24	7	22	O.	Cartagena.	
3	Rafael Sastre y Vives.....	Vizcaya.....	51	9	3	7	11	23	27	5	20	25	5	20	O.	Valencia.	
4	Leopoldo Bravo y Fernández.....	Huesca.....	52	1	3	7	8	10	27	9	14	27	9	14	V.	Barcelona.	
5	Federico de Cárcamo y Echaniz.....	Vizcaya.....	63	2	9	8	7	5	28	29	8	24	26	8	8	I. A.	Tarazona.
6	Gerardo del Río y del Collado.....	Pontevedra.....	49	3	8	7	6	10	20	26	10	5	»	5	A.	Daimiel.	
7	Justo Gómez Mallorco.....	Madrid.....	51	7	4	6	6	10	26	26	5	»	26	5	»	A.	Avilés.

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD	ANTIGÜEDAD		ANTIGÜEDAD		TOTAL de servidos al Estado	DESTINOS	PUNTOS en donde sirven	
				en la clase	en la carrera	Días...	Meses...	Años...	Meses...	Días...	
8	D. Manuel Guisado de Rojas.	Córdoba.	60	2	8	6	8	30	1	21	A.
9	Tomás Alvarez y González.	Málaga.	52	3	26	6	9	24	7	22	V.
10	Emilio Vizcaíno Sánchez.	Badajoz.	49	8	12	6	4	9	22	3	V.
11	Trinidad González Setién.	Santander.	51	6	16	6	3	28	6	26	A.
12	Alberto García Espojo.	Granada.	54	4	1	6	1	28	7	22	D. G.
13	Gonzalo Litancio Gutiérrez-Argüelles.	Cuenca.	55	7	26	6	1	28	5	12	V.
14	Antonio Portela de la Llera.	Cádiz.	51	8	22	6	2	26	5	5	O.
15	Hugo Boutrón Hernández.	Málaga.	55	11	14	5	8	13	6	6	I. A.
16	Carlos Resch y Suárez.	Filipinas.	51	4	»	5	8	13	8	8	I. A.
17	Eduardo de la Peña García.	Lugo.	50	2	1	5	6	14	20	11	2º Jefe.
18	Francisco Díez Herrero.	Valladolid.	50	10	22	5	6	14	29	1	I. E. A.
19	Pedro Rivas y Garduño.	Salamanca.	54	11	25	5	6	14	29	9	V.
20	Manuel García Núñez.	Cádiz.	48	5	18	5	3	2	24	10	I. A.
21	Antonio Pérez Clemente.	Cáceres.	49	8	9	5	3	2	26	5	O.
22	Antonio Delgado Luque.	Málaga.	48	11	14	5	3	2	26	5	I. A.
23	Valentín Fernández Doval.	Madrid.	47	2	»	5	3	2	26	5	O.
24	Andrés Pacheco Ruiz.	Málaga.	49	11	2	5	1	18	26	1	I. A.
25	Vicente Oñeso García.	Santander.	44	11	22	5	1	18	21	14	V.
26	José Clemente Losáñez.	Segovia.	52	9	14	5	1	1	24	11	I. A.
27	Alfonso Porras Baselga.	Badajoz.	50	1	1	5	»	13	22	12	D. G.
28	Federico Lacasa Garrido.	Zaragoza.	38	6	7	5	»	13	19	2	D. G.
29	José Salas Ríos.	Málaga.	49	10	7	5	»	13	26	V.	
30	Joaquín Marcote y Sanz.	Madrid.	46	1	14	4	11	24	23	1	I. A.
31	Francisco Esteban Artieda.	Zaragoza.	47	4	23	4	11	24	26	9	I. A.
32	Eduardo Castañón y Cruzada.	Madrid.	53	2	29	4	11	21	29	1	A.
33	Antonio de la Rosa Muñoz.	Málaga.	45	3	26	4	10	19	20	14	I. A.
34	Fulgencio Francés Navarro.	Navarra.	46	11	19	4	7	27	26	5	O.
35	Luciano Escudero Rodríguez.	Sevilla.	49	2	25	4	7	27	26	5	I. A. M.
36	José Seguí y Martí.	Barcelona.	51	9	11	4	5	9	26	5	I. A.
37	Eduardo Burgos y Gómez.	Valencia.	49	5	1	4	5	9	24	11	I. A.
38	José Agulló Lloret.	Alicante.	51	»	29	4	5	9	26	5	O.
39	José Fernández Caneela Martínez.	Madrid.	37	6	26	4	5	9	18	1	"
40	Federico Pérez Moreno.	Málaga.	51	11	23	4	5	9	26	2	V.
41	Ginés Picó y Ferrer.	Alicante.	50	11	1	4	»	1	26	5	2º Jefe.
42	Juan Madera y Sorá.	Baleares.	44	11	13	4	2	1	26	5	V.
43	Francisco Serrano Bernad.	Cuba.	36	3	22	3	8	23	17	9	D. G.
44	Eduardo Adriaensens y Torrado.	Cuba.	49	»	23	3	5	20	26	2º Jefe.	
45	Bibiano Aréjula Marín.	Sevilla.	52	»	24	3	3	19	26	A.	
46	Julio Trives Torregrosa.	Alicante.	53	10	22	3	2	9	26	I. A.	
47	Miguel Manera y Sorá.	Baleares.	47	10	14	3	2	9	26	O.	
48	Adolfo Raneaho Miranda.	Madrid.	45	3	15	3	1	9	26	V.	
49	Victoriano Arana e Iturría.	Guipúzcoa.	46	9	9	2	11	25	26	A.	
50	Ángel Sabater Moles.	Castellón.	53	3	2	2	10	9	22	I. E. A.	
51	Gervasio Ágero Fidalgo.	Salamanca.	41	6	13	2	10	9	18	O.	
52	Teodoro Peris Bueno.	Valencia.	59	11	14	2	10	9	26	V.	
53	Ricardo Soria Gabardo.	Murcia.	50	8	17	2	10	9	25	I. A.	
54	Carlos de la Peña García.	Orivedo.	39	6	18	2	9	19	20	I. A.	
55	Augusto Satué Morana.	Zamora.	55	»	27	2	9	17	20	I. A.	
56	Manuel Míguez Vilariño.	Coruña.	49	1	12	2	7	5	25	I. A.	
57	Gabriel José Urquiza y Fernández de Ulívarri.	Alava.	49	9	14	2	7	5	20	I. A.	
58	Manuel Rodríguez García.	Sevilla.	46	8	11	2	7	5	24	D. G.	
59	Blas de Uruburu Fernández.	Almería.	47	»	9	2	7	5	1	I. E. A.	
	Tomás Clará Piñol.	Castellón.	48	8	5	2	5	2	11	I. E. A.	
	Modesto Alvarez Sánahuja.	Barcelona.	46	»	3	2	5	2	19	I. A. M.	
	Fernando Periquet y Zuaznabar.	Valencia.	46	9	8	2	5	2	21	D. G.	

60	Miguel Niubó y Compte.....	Tarragona.....	46	8	24	2	5	2	20	3	1	24	7	12	O.	Barcelona.	
61	Federico Piñal y Alonso.....	Sevilla.....	49	2	15	2	5	2	24	11	18	24	11	18	O.	Sevilla.	
62	Joaquín Villar y Zabaleta.....	Madrid.....	48	2	2	2	4	10	19	4	10	31	8	12	I. A. M.	Tetuán.	
63	Ramón Torregrosa González.....	Alicante.....	38	3	14	2	4	10	19	2	17	19	2	17	I. A.	Cazalla.	
64	Francisco Barés Ferré.....	Lérida.....	49	8	26	2	4	10	23	1	»	24	8	13	I. A. M.	Tetuán.	
65	Lucas R. del Cerro y Fernández.....	Madrid.....	47	5	13	2	4	10	24	10	8	24	10	8	V.	Valencia de Alcántara.	
66	Manuel Taboada y Steger.....	Madrid.....	50	9	21	2	2	2	24	7	22	24	7	22	D. G.	Madrid.	
67	Luis Ruifilanchas y Pereyra.....	Madrid.....	35	5	5	2	2	2	17	»	9	17	*	9	I. A.	Calatayud.	
68	José Román Corzanejo.....	Cádiz.....	47	3	9	2	2	2	24	7	22	24	7	22	I. E. A.	Atarfe.	
69	Alejandro Miró y Brunet.....	Barcelona.....	46	9	20	2	2	2	22	10	23	22	10	27	I. A.	Gandesa.	
70	Enrique Castro Novoa.....	Pontevedra.....	36	6	25	2	2	2	18	1	23	18	1	23	I. E. A.	Madrid.	
71	José García Bravo.....	Pontevedra.....	52	2	27	1	11	9	20	»	23	20	»	23	I. E. A.	Ripoll.	
72	Antonio Parareda y Griffó.....	Cuba.....	47	3	21	1	11	9	19	7	10	21	2	25	I. A. M.	Tetuán.	
73	Emilio Luis y López.....	Gerona.....	47	8	29	1	11	9	19	3	24	23	6	11	V.	Port-Bou.	
74	Francisco Hernández Dasbores.....	Cádiz.....	51	»	10	1	11	9	19	2	17	19	2	17	O. V. P. F.	Las Palmas.	
75	Ramón Montovio de Zayas.....	Málaga.....	56	»	19	1	11	9	22	9	17	21	9	17	I. E. A.	Pinos Puente.	
76	Vicente Sánchez García.....	Madrid.....	49	8	24	1	8	22	22	3	2	22	3	2	I. E. A.	Aranjuez.	
77	Juan Bonito Tamayo.....	Badajoz.....	47	10	22	1	8	22	21	»	28	21	»	28	A.	Almuñécar.	
78	Francisco Picornell Mateu.....	Baleares.....	39	9	12	1	7	14	19	5	1	23	5	1	I. E. A.	Antequera.	
79	Manuel Cuadrillero Conforto.....	Madrid.....	55	»	19	1	7	14	23	10	23	21	10	23	A.	Adra.	
80	Ricardo López del Cid.....	Murcia.....	53	4	1	1	6	26	21	17	9	17	*	9	I. E. A.	Santafé.	
81	Antonio Roda Rovira.....	Granada.....	38	11	16	1	6	26	17	»	9	17	*	9	I. E. A.	Minglanilla.	
82	Bernardo Molinello y Molinello.....	Cádiz.....	48	5	29	1	4	22	22	11	29	22	11	29	A.	Marbella.	
83	Juan A. Pico y Martínez.....	Santander.....	48	11	12	1	4	22	22	5	8	22	5	8	I. A.	Teruel.	
84	Ricardo Tejero Alvarez Mon.....	Madrid.....	46	1	7	1	4	22	19	4	10	19	4	10	V.	Gijón.	
85	Eleuterio Emilio Tuña García.....	Madrid.....	38	10	10	1	4	12	19	»	2	19	*	2	I. E. A.	León.	
86	Fernando Martí y Perla.....	Guipúzcoa.....	41	2	8	1	3	»	18	1	23	18	1	23	I. E. A.	Córdoba.	
87	Manuel Díaz Arias.....	Sevilla.....	54	3	16	1	3	»	22	2	22	23	6	16	I. A.	Jerez.	
88	Ricardo Arellano Ruiz.....	Toledo.....	36	9	17	1	3	»	15	10	12	15	10	12	I. E. A.	Figueras.	
89	Teodoro Cereceda del Valle.....	Burgos.....	49	7	12	1	1	12	20	11	19	20	11	19	I. E. A.	Valencia.	
90	Félix Plá Remus.....	Gerona.....	49	11	9	1	1	12	21	8	26	21	8	26	I. A.	Zaragoza.	
91	Pedro Tellería y Alberdi.....	Guipúzcoa.....	47	5	7	1	1	»	12	20	2	3	17	5	20	I. *	Excedente.
92	Rafael Uceda y Osorio.....	León.....	41	7	19	1	1	»	12	18	1	23	18	1	23	f. A.	Palencia.
93	Julio García Cuerva Obelar.....	Toledo.....	54	2	4	*	11	29	20	5	19	20	5	19	A.	Estepona.	
94	Enrique Parareda Alaminos.....	Madrid.....	40	1	23	»	8	22	19	»	2	19	*	2	A.	Alcañices.	
95	Vicente Herce Astillero.....	Sevilla.....	39	5	4	»	8	22	14	1	23	18	1	23	O.	Alicante.	
96	Tomás Garrigós y Soler.....	Alicante.....	51	1	25	»	8	22	14	5	19	20	5	19	D. G.	Jaén.	
97	Antonio Martín Rodríguez.....	Madrid.....	47	11	4	»	8	22	20	3	12	20	3	12	V. A. C.	Irún.	
98	Rodolfo Gómez Fernández.....	Cortilla.....	54	2	4	*	11	29	20	5	19	20	5	19	I. E. A.	Madrid.	
99	Nemesio Martínez Herranz.....	Guadalajara.....	44	»	3	»	8	9	18	1	23	18	1	23	I. A.	Barcelona.	
100	Luis Romero Navarro.....	Guipúzcoa.....	41	1	9	»	8	9	18	1	23	18	1	23	V.	Sabinilla.	
101	Alberto Echeto Mange.....	Huesca.....	49	4	25	»	8	9	20	»	23	20	7	23	D. G.	Jaén.	
102	Gonzalo del Río y Larrauri.....	Vizcaya.....	39	7	13	»	6	20	18	1	23	18	1	23	V.	Irún.	
103	Federico Vizcaíno Sánchez.....	Zaragoza.....	39	9	»	6	20	18	1	23	18	1	23	V.	Santander.		
104	Alfonso Gafas y Cortés.....	Cuba.....	57	6	26	»	6	12	19	11	7	19	11	7	I. E. A.	Zaragoza.	
105	Esteban Madrazo Vélez.....	Santander.....	49	9	22	»	6	12	19	10	4	19	10	4	V.	Motril.	
106	Francisco Carrasco Buitrago.....	Córdoba.....	34	6	26	»	5	15	10	12	15	10	12	D. G.	Madrid.		
107	Sotero Barrón Llorente.....	Soria.....	44	8	10	»	3	12	18	1	23	18	1	23	D. G.	Madrid.	
108	Joaquín Navarro Yáñez.....	Albacete.....	49	1	6	»	3	9	19	7	20	19	7	20	V.	La Línea.	
109	Pedro Alonso Barado.....	Murcia.....	53	3	10	»	3	9	19	7	20	19	7	20	I. A.	La Roda.	
110	Francisco Ruiz Ros.....	Zaragoza.....	48	9	23	»	3	9	19	7	10	19	7	10	V.	Bilbao.	
111	Wenceslao Andreu Lázaro.....	Burgos.....	38	3	6	»	3	9	19	4	10	19	4	10	A.	Cercubión.	
112	José Cabréni García de Paredes.....	Lugo.....	57	7	1	»	3	9	19	6	8	19	6	8	V.	Badajoz.	
113	Eduardo de la Barrera y Rubert.....	Valencia.....	37	7	25	»	3	9	18	1	23	18	1	23	O. V.	Barcelona.	
114	Gregorio Pumaréjo y Micr.....	Baleares.....	39	5	25	»	3	9	17	»	9	17	3	6	O. V.	Valencia.	
115	Juan Bosch y Tombas.....	Santander.....	40	7	17	»	3	9	19	3	6	19	3	6	D. G.	Cartagena.	
116	Rafael García Serrano.....	Tarragona.....	47	8	2	»	3	9	19	»	2	19	»	2	V.	Santoña.	
117	Juan Tebar Alemany.....	Málaga.....	43	»	13	»	3	9	15	11	24	15	11	24	O. V.	Pamplona.	
118	Antonio Cordón y López.....	Alicante.....	37	1	16	»	3	9	15	5	3	15	5	3	D. G.	Orense.	
	Guillermo Bengoa Goicoechea.....	Sevilla.....	47	8	2	»	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Madrid.	
		Logroño.....	38	8	26	»	3	9	18	5	22	18	5	22	V.	Ribadeo.	

(Continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

S. I. Significa expectación de ingreso.

S. c. — supernumerario.

E. — excedente.

A. A. — apto para todos los ascensos.

A. T. — apto ascenso en totalidad de vacantes para la clase inmediata y siguientes.

A. M. Significa apto ascenso clase inmediata en mitad de vacantes.

R. A. — renunció ascenso.

E. S. — aprobado en los Estudios Superiores de la Escuela oficial de Telegrafía.

NOTA.—Artículo 127 del Reglamento orgánico de 1909. Los exámenes de ampliación de que trata el artículo 51 de este Reglamento serán obligatorios para todos los funcionarios del Cuerpo, exceptuándose aquellos que en la fecha de la publicación de éste tuvieren aprobados los dos grupos indicados en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 9 de Septiembre de 1907; asimismo, los que con anterioridad a la vigencia de este Reglamento tuvieran aprobado el primer grupo de ampliación de que trata el referido artículo 14, podrán ascender, pero únicamente a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, y tan sólo en la mitad de las vacantes.

CUERPO DE TELEGRAFOS

Creado por ley de 22 de Abril de 1855.

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1893.

ESCALAFÓN GENERAL, RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1919

Director general, EXCMO. SR. D. JUAN NAVARRO REVERTER Y GOMIS

(Continuación de la GACETA número 143.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.560	D. Francisco Quesada y Mazuelos.....	29 6 72	20 7 92	16 6 16	
1.561	Amalio del Rey y Villanueva.....	3 5 59	6 2 76	16 6 16	
1.562	José de Sedano y Flores.....	26 12 86	1 10 08	16 6 16	
1.563	Joaquín Caíama y Sanz.....	13 4 89	16 6 16	1 9 18	
1.564	Joaquín Manuel Saco y Filloy.....	28 1 97	16 6 16	1 9 18	
1.565	Miguel Cenzano y Campos.....	9 5 94	16 6 16	1 9 18	
1.566	Enrique Híanderas y Piá.....	31 10 91	16 6 16	1 9 18	
1.567	Luis Maestro y González.....	9 11 94	16 6 16	1 9 18	
1.568	Joaquín Sánchez Cordovés y Maroto.....	7 7 900	24 6 16	1 9 18	
1.569	Angel Hernández y Méndez.....	15 6 99	24 6 16	1 9 18	
1.570	Gregorio Giménez y Oliveras.....	7 9 98	24 6 16	1 9 18	
1.571	Francisco García y Comerón.....	27 9 96	5 8 16	1 9 18	
1.572	Abelardo Izquierdo y González.....	24 12 97	5 8 16	1 9 18	
1.573	Vicente Miralles y Segarra.....	10 1 97	5 8 16	1 9 18	
1.574	Felipe Hernández y Díez.....	26 5 92	26 8 16	1 9 18	
1.575	Eusebio Cotín y Vázquez.....	21 6 93	9 9 16	1 9 18	
1.576	Carlos Felipe Rodríguez y Martín.....	20 1 96	9 9 16	1 9 18	
1.577	José Villanueva y Salvador.....	19 1 99	9 9 16	1 9 18	
1.578	Gabriel Martí y Olalla.....	23 9 93	9 9 16	1 9 18	
1.579	Agustín Gil y Solís.....	4 12 94	9 9 16	1 9 18	
1.580	Juan Antonio Martí y Mestre.....	25 4 96	9 9 16	1 9 18	
1.581	Mauricio Beltrán y Romero.....	13 9 96	9 9 16	1 9 18	
1.582	Agustín García y Carrasco.....	18 2 97	28 9 16	1 9 18	
1.583	Joaquín Cardiel y Ortigas.....	26 4 95	14 10 16	1 9 18	
1.584	Julian Hernández y Rivero.....	18 10 94	14 10 16	1 9 18	
1.585	Antonio Santiago y Soloa.....	4 5 97	14 10 16	1 9 18	
1.586	José María Fascul y Perncha.....	22 1 93	14 10 16	1 9 18	
1.587	Rodolfo Lacal y Oter.....	8 1 86	31 10 16	1 9 18	
1.588	Jacinto García y Sánchez.....	16 8 93	31 10 16	1 9 18	
1.589	Agustín Gutiérrez y Hoyos.....	2 10 95	31 10 16	1 9 18	
1.590	Emilio Espinosa de los Monteros y Gemelin.....	28 3 97	31 10 16	1 9 18	
1.591	Gerardo Pacheco y Hernández.....	3 10 92	31 10 16	1 9 18	
1.592	Luis Ceballos y Díez.....	6 10 92	11 11 16	1 9 18	
1.593	Angel Cifuentes y Romeo.....	7 4 95	11 11 16	1 9 18	
1.594	José Toral y Temprano.....	21 11 93	11 11 16	1 9 18	
1.595	Pedro Lax y Tortosa.....	15 6 93	11 11 16	1 9 18	
1.596	Fernando Figueroa y López.....	30 5 97	11 11 16	1 9 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.597	B. Fernando Gayn y Dualde.....	18 4 86	11 11 16	1 9 18	
1.598	Antonio Turégano y Fariñas.....	25 8 96	23 11 16	1 9 18	
1.599	Luis Doncel y Moriche.....	15 5 94	23 11 16	1 9 18	
1.600	Eugenio Ibáñez y Benito.....	20 12 97	23 11 16	1 9 18	
1.601	Rafael Garberi y Mora.....	1 3 96	23 11 16	1 9 18	
1.602	Angel Alcaide y Tapiador.....	5 10 91	30 11 16	1 9 18	
1.603	Vicente Bennasar y Ramis.....	14 7 90	30 11 16	1 9 18	
1.604	Juan Caballier y Comellas.....	24 9 96	30 11 16	1 9 18	
1.605	Fiamcisco Munera y López.....	1 1 97	7 12 16	1 9 18	
1.606	Joaquín de las Doblas y Pastor.....	12 5 97	7 12 16	1 9 18	
1.607	Eduardo Aznárez y Casanova.....	13 10 92	7 12 16	1 9 18	
1.608	José Sancho y Mestres.....	21 12 92	7 12 16	1 9 18	
1.609	Gil Rodríguez y Lorente.....	1 9 97	7 12 15	1 9 18	
1.610	Leopoldo Cilveti y Aldaz.....	23 6 98	7 12 16	1 9 18	
S.º	Antonino Bilbatua y Zubeldia.....	23 5 94	28 12 16	1 9 18	
1.611	Antonio Gisbert y San Blas.....	2 1 97	28 12 16	1 9 18	
1.612	Francisco Bello y Leonart.....	8 7 95	28 12 16	1 9 18	
1.613	Manuel Domínguez y Almagro.....	26 6 96	28 12 16	1 9 18	
1.614	José Mariscal y García.....	6 2 99	28 12 16	1 9 18	
1.615	José Monreal y del Toro.....	17 2 96	28 12 16	1 9 18	
1.616	Pablo Isabelo García y Fernández.....	19 11 90	28 12 16	1 9 18	
1.617	José de Alcocer y Fernández.....	10 10 97	13 1 17	1 9 18	
1.618	Lucilo Sánchez y Pamplagua.....	1 6 94	13 1 17	1 9 18	
1.619	Agustín Sierra y Oter.....	30 8 98	13 1 17	1 9 18	
1.620	Luis Conejo y Minguez.....	2 2 95	13 1 17	1 9 18	
1.621	José Pina y Milán.....	16 6 94	13 1 17	1 9 18	
1.622	Francisco Ruiz y Martínez Corbalán.....	8 10 91	13 1 17	1 9 18	
1.623	Francisco Martínez y Tortajada.....	14 7 96	13 1 17	1 9 18	
1.624	Enrique Gálvez y Rodríguez.....	21 1 99	22 1 17	1 9 18	
1.625	Juan Antonio Munera y Jiménez.....	19 9 96	22 1 17	1 9 18	
1.626	Joaquín Granados y García.....	16 10 96	22 1 17	1 9 18	
1.627	Angel Fernández y Alonso.....	13 8 94	3 2 17	1 9 18	
1.628	Antonio Sánchez y García.....	13 7 92	3 2 17	1 9 18	
1.629	Mantel Senabre y Morales.....	7 1 93	3 2 17	1 9 18	
1.630	Jesús Roda y Arteaga.....	12 5 90	20 2 17	1 9 18	
1.631	Rafael Langarica y Madrilley.....	27 9 92	20 2 17	1 9 18	
1.632	Joaquín Muñoz de Luna y Carrasco.....	2 8 91	20 2 17	1 9 18	
1.633	Ignacio de Miguel y Quincoces.....	31 7 97	20 2 17	1 9 18	
1.634	José Cuesta y Ridaura.....	30 1 93	20 2 17	1 9 18	
1.635	Juan Palao y Carpena.....	26 4 95	20 2 17	1 9 18	
1.636	Alejandro Izquierdo y González.....	9 7 96	20 2 17	1 9 18	
1.637	Julian Ruiz y Gil.....	8 1 12	20 2 17	1 9 18	
1.638	Juan Tomás Alix y Alix.....	7 3 92	20 2 17	1 9 18	
1.639	Luis Abad y Carretero.....	4 9 95	20 2 17	1 9 18	
1.640	Clemente Maicas y Muñoz.....	23 11 06	20 2 17	1 9 18	
1.641	Ildefonso Sancho y Moreno.....	24 1 90	3 3 17	1 9 18	
1.642	Pedro Meiras y Bolaño.....	2 5 93	3 3 17	1 9 18	
S.º	Crisógeno García y Velasco.....	20 4 95	15 3 17	1 9 18	
1.643	Juan Sánchez y Ortiz.....	20 9 97	15 3 17	1 9 18	
1.644	Angel Aznar y Cosculluela.....	28 2 92	29 3 17	1 9 18	
1.645	José Martínez y Marañón.....	25 1 97	29 3 17	1 9 18	
1.646	Julio de Paz y Pardal.....	13 2 99	29 3 17	1 9 18	
1.647	Felipe González y de Medina.....	28 5 94	29 3 17	1 9 18	
1.648	Mauro Gilberto San Román y Vicente.....	15 1 96	29 3 17	1 9 18	
1.649	Pablo Mazo y Quemada.....	17 6 92	29 3 17	1 9 18	
1.650	Pedro Campoy y Ramírez.....	16 12 93	12 4 17	1 9 18	
1.651	Alfredo Benavente y Bermeosolo.....	3 6 94	12 4 17	1 9 18	
1.652	José Barrientos y Jiménez.....	29 6 94	12 4 17	1 9 18	
1.653	Fernando Moreno y Ureña.....	13 3 89	12 4 17	1 9 18	
1.654	Luis Fernández y Blázquez.....	26 6 98	12 4 17	1 9 18	
1.655	Manuel de Cáceres y Caballero.....	30 3 97	12 4 17	1 9 18	
1.656	Juan Ladisiao Revilla y Zancajo.....	3 9 90	12 4 17	1 9 18	
1.657	Luis Lillo y Sancho.....	8 4 93	19 4 17	1 9 18	
1.658	Francisco Mesa y Secano.....	13 9 69	26 6 94	1 9 18	
1.659	Santiago Raneros y Olives.....	2 12 93	22 5 17	1 9 18	
1.660	Francisco Mateo y Sempere.....	9 7 95	22 5 17	1 9 18	
1.661	Saturnino Varón y Benito.....	30 1 91	29 5 17	1 9 18	
1.662	José Pastor y Falcó.....	12 3 90	28 6 17	1 9 18	
1.663	Pedro López y Núñez.....	10 10 92	28 6 17	1 9 18	
1.664	Ignacio Santos y Velázquez.....	24 6 96	28 6 17	1 9 18	
1.665	Daniel Balleste y Balleste.....	29 8 88	28 6 17	1 9 18	
1.666	Julián del Pozo y Díaz.....	10 2 97	28 6 17	1 9 18	
1.667	Manuel Rodríguez y Torres.....	27 10 92	28 6 17	1 9 18	
1.668	Juan Garijo y Hernández.....	8 2 92	4 8 17	1 9 18	
1.669	Florentino Hurtado de Mendoza y Picazo.....	25 1 96	29 8 17	1 9 18	
1.670	Francisco Siquier y de la Peña.....	5 6 90	29 8 17	1 9 18	
1.671	Evaristo Mahiques y Llorens.....	20 11 94	29 8 17	1 9 18	
1.672	Juan Martín y Fonrodona.....	19 3 97	29 8 17	1 9 18	
1.673	Francisco Chinesta y Beltrán.....	6 5 94	30 10 17	1 9 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.674	D. Juan Jesús Sola y Ramos.....	25 6 94	30 10 17	1 9 18	
1.675	Rafael Valero y Serrano.....	3 11 93	22 11 17	1 9 18	
1.676	Salvador Latorre y Haro.....	2 4 96	22 11 17	1 9 18	
1.677	José Fortea y Disabo.....	13 9 96	22 11 17	1 9 18	
1.678	José Rivarola y Begoña.....	4 3 95	22 11 17	1 9 18	
1.679	José Perera y Rodríguez.....	36 3 93	22 11 17	1 9 18	
1.680	Andrés Olano y Silva.....	28 12 93	22 11 17	1 9 18	
1.681	Ernesto Mateo y Gómez.....	12 2 96	22 11 17	1 9 18	
1.682	Ramón Olano y Silva.....	22 5 99	22 11 17	1 9 18	
1.683	Gerardo Martínez y Acitores.....	23 11 92	22 11 17	1 9 18	
1.684	Jesús Esterri y Sáenz.....	2 9 98	22 11 17	1 9 18	
1.685	Martín Pascual y Gil.....	24 11 92	22 11 17	1 9 18	
1.686	Antonio Rodríguez y Gámez.....	3 2 95	27 11 17	1 9 18	
1.687	Pablo Lorenzo Llop y Debón.....	3 2 95	27 11 17	1 9 18	
1.688	Francisco de Paula Riaza y Rubio.....	23 1 02	27 11 17	1 9 18	
1.689	Juan Antonio Miguel y González Miranda.....	27 6 01	27 11 17	1 9 18	
1.690	José María Sánchez y Fernández de la Reguera.....	17 9 99	27 11 17	1 9 18	
1.691	José Antolínez y Armas.....	9 9 93	27 11 17	1 9 18	
1.692	Pedro Saco y Filloy.....	9 9 93	27 11 17	1 9 18	
1.693	Francisco Estévez y Cuadrado.....	20 6 94	27 11 17	1 9 18	
1.694	Angel Sáenz y Gabaldón.....	2 10 98	15 12 17	1 9 18	
S.º	José Aixalá y Charles.....	10 10 94	15 12 17	1 9 18	
*1.695	Norberto Enríquez y Guisado.....	8 3 900	15 12 17	1 9 18	
1.696	Udefonso de las Heras y Amarante.....	4 12 96	15 12 17	1 9 18	
1.697	Manuel Acosta y Santana.....	8 12 92	15 12 17	1 9 18	
1.698	Valentín Callejo y Sal.....	17 12 98	15 12 17	1 9 18	
1.699	Isaías Romero y Jiménez.....	21 2 96	15 12 17	1 9 18	
1.700	Ignacio López y Valencia.....	4 6 98	5 1 18	1 9 18	
1.701	José Molero y Maregil.....	9 10 900	5 1 18	1 9 18	
1.702	José María Lázaro y Soneira.....	24 3 98	29 1 18	1 9 18	
1.703	Patricio Ascensio y Aledo.....	1 7 94	29 1 18	1 9 18	
1.704	Juan Prieto y Hernández.....	25 3 01	29 1 18	1 9 18	
1.705	Saturnino Hernández e Iracheta.....	29 11 99	29 1 18	1 9 18	
1.706	Marcelo Lorenzo Ortiz y Villalba.....	4 9 95	29 1 18	1 9 18	
1.707	Francisco Javier Autié dell y Escalona.....	3 12 99	29 1 18	1 9 18	
1.708	Antonio Triviño y López.....	4 10 91	29 1 18	1 9 18	
1.709	Francisco Martínez y González.....	13 1 94	29 1 18	1 9 18	
1.710	Rafael de las Parras y Ruiz.....	17 1 99	29 1 18	1 9 18	
1.711	Jacinto Teruel y Andreu.....	1 9 92	29 1 18	1 9 18	
1.712	Dario Gallego y Fernández.....	18 8 93	29 1 18	1 9 18	
1.713	José Prieto y Hernández.....	29 11 97	29 1 18	1 9 18	
1.714	Juan Callén y Zamora.....	4 9 900	29 1 18	1 9 18	
1.715	Antonio de Motta y Catalán.....	1 5 98	29 1 18	1 9 18	
1.716	Enrique de las Mercedes Serrano y Rivero.....	24 9 70	3 6 96	1 9 18	
1.717	Francisco Ramírez de Aguilera y Aguado.....	18 9 98	29 1 18	1 9 18	
1.718	Rafael Redondo y Fernández.....	1 9 98	29 1 18	1 9 18	
1.719	Isidoro Roncerio y Núñez.....	18 11 98	29 1 18	1 9 18	
1.720	Bernardo Darder y Canals.....	30 11 90	29 1 18	1 9 18	
1.721	Ramón Puig y Poblet.....	25 9 99	29 1 18	1 9 18	
1.722	Mariano Parra y Garrigues.....	31 3 94	29 1 18	1 9 18	
1.723	Juan Bautista Bolinches y Talens.....	24 11 95	12 3 18	1 9 18	
S.º	Felipe de Vizcarondo y Martínez.....	10 8 96	4 4 18	1 9 18	
1.724	Balbino Barceló y Galiana.....	22 8 94	4 4 18	1 9 18	
1.725	Nephtali Ramírez y López.....	3 4 96	4 4 18	1 9 18	
1.726	Vicente Bernabéu y Conesa.....	10 11 92	27 4 18	1 9 18	
1.727	Demetrio Ballesteros y González.....	22 12 99	27 4 18	1 9 18	
1.728	José Manuel Fuentes y García.....	27 7 94	7 5 18	1 9 18	
1.729	Francisco Insa y Sempere.....	25 4 93	7 5 18	1 9 18	
1.730	Jesús de Lara y García.....	4 5 900	7 5 18	1 9 18	
1.731	Julio Blasco y Dieste.....	18 9 95	7 5 18	1 9 18	
1.732	Francisco Vilanova y Arotas.....	24 3 96	7 5 18	1 9 18	
1.733	Antonio Botella y Berenguer.....	13 1 93	7 5 18	1 9 18	
1.734	Joaquín García y Novoa.....	11 12 96	17 5 18	1 9 18	
1.735	Pedro José de Paúl y de Martín Barbadillo.....	9 1 98	17 5 18	1 9 18	
1.736	Rafael Gaset y Oscariz.....	25 3 94	19 5 18	1 9 18	
1.737	Fernando Ramos Gil.....	4 1 89	19 5 18	1 9 18	
1.738	Miguel Ángel Jiménez y Jiménez.....	15 9 98	19 5 18	1 9 18	
1.739	Juan Alonso Vidal y Amorós.....	27 6 91	19 5 18	1 9 18	
1.740	Juan Bautista Barrios y del Río.....	16 12 97	19 5 18	1 9 18	
1.741	Luis Teijeiro y Tenebreiro.....	18 12 92	19 5 18	1 9 18	
1.742	Ramón Gallego y La Rosa.....	14 4 02	19 5 18	1 9 18	
1.743	Baltasar González y Vidal.....	11 11 92	19 5 18	1 9 18	
1.744	Mariano Arenas y Martínez.....	31 10 95	19 5 18	1 9 18	
1.745	Federico Ferré y Aguiló.....	29 10 91	19 5 18	1 9 18	
1.746	Pío Pereira y Sánchez.....	5 5 92	19 5 18	1 9 18	
1.747	Santiago Sentís y Melendo.....	25 7 900	19 5 18	1 9 18	
1.748	Francisco Alonso y Periéñez.....	27 5 92	19 5 18	1 9 18	
1.749	José María Alcaraz y Otaola.....	22 3 97	19 5 18	1 9 18	
1.750	Vicente Benito y Saiz.....	29 10 94	19 5 18	1 9 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Emplazamiento	
1.751	D. Juan Ferre y Negre.....	28 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.752	Daniel Prades y Ripollés.....	8 12 95	19 5 18	1 9 18	
1.753	Juan Antonio Seguí y Blanquer.....	8 12 95	19 5 18	1 9 18	
1.754	Juan Encinas y Fernández.....	10 2 99	19 5 18	1 9 18	
1.755	Juan José Garzón y López.....	14 10 99	19 5 18	1 9 18	
1.756	Angel Martínez y Sanz.....	8 12 01	19 5 18	1 9 18	
1.757	Manuel Bobadilla y Rico.....	16 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.758	Gaspar López y Rodríguez.....	6 2 90	19 5 18	1 9 18	
1.759	Juan Hernández y Arroyo.....	15 2 92	19 5 18	1 9 18	
1.760	Juan José Barrios y Madrid.....	13 8 96	19 5 18	1 9 18	
1.761	José Sentís y Melendo.....	24 2 98	19 5 18	1 9 18	
1.762	Juan José López y Lario.....	18 1 95	19 5 18	1 9 18	
1.763	Ramón Rizza y Daganzo.....	11 6 92	19 5 18	1 9 18	
1.764	Manuel Valderrama y Minguez.....	2 4 97	19 5 18	1 9 18	
1.765	Trinidad Vara y López.....	20 5 94	19 5 18	1 9 18	
1.766	Dario Somoza y Fuxá.....	24 6 94	19 5 18	1 9 18	
1.767	Diego Santisteban y Valls.....	16 9 92	19 5 18	1 9 18	
1.768	José de Ponte y Codecido.....	22 11 97	19 5 18	1 9 18	
1.769	Francisco Pérez y García.....	3 10 96	19 5 18	1 9 18	
1.770	Virgilio Soria y Montenegro.....	26 6 95	19 5 18	1 9 18	
1.771	Miguel Gimeno y Ponte.....	29 7 97	19 5 18	1 9 18	
1.772	José Sanz y Poch.....	16 5 95	19 5 18	1 9 18	
1.773	Pedro Mena y Giménez de Cisneros.....	4 9 94	19 5 18	1 9 18	
1.774	Manuel Martínez y Marañón.....	15 9 99	19 5 18	1 9 18	
1.775	Manuel Gil y Delgado.....	26 3 99	19 5 18	1 9 18	
1.776	Manuel Blasco y Blasco.....	12 12 96	19 5 18	1 9 18	
1.777	Mariano Aguilar y Arrivás.....	10 9 93	19 5 18	1 9 18	
1.778	Elías José Monreal y Monreal.....	16 2 97	19 5 18	1 9 18	
1.779	Amador Vázquez y Giménez.....	1 4 97	19 5 18	1 9 18	
1.780	Fernando García y Barrenechea.....	31 10 99	19 5 18	1 9 18	
1.781	Agrustín Jiménez y San Agustín.....	5 5 93	19 5 18	1 9 18	
1.782	Jesús Soria y Ruiz.....	12 11 97	19 5 18	1 9 18	
1.783	Francisco Navarro y de Rojas.....	19 10 98	19 5 18	1 9 18	
1.784	José Palop y Sarrion.....	11 6 92	19 5 18	1 9 18	
1.785	Carlos Conejo y Minguez.....	18 9 96	19 5 18	1 9 18	
1.786	Ponciano Alejandro Fernández y Fernández.....	19 11 97	19 5 18	1 9 18	
1.787	Francisco Martín y González.....	26 12 91	19 5 18	1 9 18	
1.788	Eduardo Clara y Corellano.....	20 7 98	19 5 18	1 9 18	
1.789	Ramón Ceballos y Valdivia.....	21 5 97	19 5 18	1 9 18	
1.790	Manuel Toledo y del Río.....	1 5 92	19 5 18	1 9 18	
1.791	Francisco Espasa y Soler.....	4 3 93	19 5 18	1 9 18	
S.º	Francisco Lezcano y Fernández.....	15 1 93	19 5 18	1 9 18	
1.792	Carlos García y Rodríguez.....	21 1 97	19 5 18	1 9 18	
1.793	Mariano Miguel Peña y Beret.....	19 11 99	19 5 18	1 9 18	
1.794	Vicente García y Alcolea.....	19 4 98	19 5 18	1 9 18	
1.795	Modesto Jatetiz y Valencia.....	15 6 97	19 5 18	1 9 18	
1.796	Miguel García y Cobos.....	4 3 96	19 5 18	1 9 18	
1.797	Carlos Molina y Fernández.....	7 4 96	19 5 18	1 9 18	
1.798	Annibal Lacal y Oter.....	31 10 90	19 5 18	1 9 18	
1.799	Marcial Oreja y Roldán.....	17 11 93	19 5 18	1 9 18	
1.800	Angel García y Montero.....	26 3 91	19 5 18	1 9 18	
1.801	Modesto Mariano Gil y Blasco.....	15 6 93	19 5 18	1 9 18	
1.802	Rafael-Amor Carrero y Pérez de Villamil.....	15 4 900	19 5 18	1 9 18	
1.803	Ramón Garres y Jiménez.....	9 8 93	19 5 18	1 9 18	
1.804	Eugenio Meiro y Migueñoa.....	8 1 94	19 5 18	1 9 18	
S.º	Salvador Cascos y López.....	24 5 94	19 5 18	1 9 18	
1.805	Antonio Damián y Montagud.....	2 8 91	19 5 18	1 9 18	
1.806	Pio Tadeo Enrique Gallego y La Rosa.....	11 7 97	19 5 18	1 9 18	
1.807	José Martínez y Oliver.....	26 8 97	19 5 18	1 9 18	
1.808	Carlos Burgos y López.....	30 1 95	19 5 18	1 9 18	
1.809	Crescencio Hernández y López.....	17 11 91	19 5 18	1 9 18	
1.810	Mateo Ginard y Villa.....	14 10 97	19 5 18	1 9 18	
1.811	Marcial Rodríguez y de la Fuente.....	12 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.812	Joaquín Valiente y Botella.....	13 5 900	19 5 18	1 9 18	
1.813	Mannel Cuesta y Gutiérrez.....	7 4 92	19 5 18	1 9 18	
1.814	José Peris y Hernández.....	11 9 92	19 5 18	1 9 18	
1.815	Pedro Cuñado y Salgado.....	4 12 95	19 5 18	1 9 18	
1.816	Manuel Sánchez y Alvaro.....	26 10 96	19 5 18	1 9 18	
1.817	Eduardo Guerrero Escalante y Zalbidea.....	1 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.818	José Mañero y Miguel.....	18 3 97	19 5 18	1 9 18	
1.819	Enrique Zanoletty y Guijarro.....	17 1 900	19 5 18	1 9 18	
1.820	Francisco Sancho y García.....	25 11 900	19 5 18	1 9 18	
1.821	Manuel Molina y Muñoz.....	19 3 98	19 5 18	1 9 18	
1.822	Julio Ríos y Uriá.....	9 10 95	19 5 18	1 9 18	
1.823	Antonio Guansé y Salesas.....	17 7 99	19 5 18	1 9 18	
1.824	Emilio Borus y Sempere.....	8 3 91	19 5 18	1 9 18	
1.825	Daniel Aguilera y Ramírez de Aguilera.....	17 6 97	19 5 18	1 9 18	
1.826	Miguel Jacinto Marín y Guijarro.....	17 2 900	19 5 18	1 9 18	
1.827	Antonio García y López.....	21 12 97	19 5 18	1 9 18	

(Continuado)

Capitán de Infantería de Marina, D. Santiago Dopico y Rebollar, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Santander, 24 de Abril de 1919.—Santiago Dopico.

JM—1773

5414

BONIFACIO EXPOSITO, Casiano; natural de Almería, domiciliado últimamente en Tabernas (Almería), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante, Juez del Regimiento Infantería de la Corona, número 71, en el juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 13 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Clemente.

JG—1638

5415

BONIFAUT FORTUNO, Francisco Joaquín; hijo de Francisco y de María, natural de Blaigán (Francia), fué alistado por el ejército Bisauri (Huesca) para el Reemplazo de 1918, nació en 12 de Febrero de 1897, de oficio jornalero, de estado soltero, su estatura: 1,675 metros, pelo castaño, procesado por el delito de deserción, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Huesca, ante el Teniente ayudante, Juez instructor del 10.º Batallón de Artillería pasada de campaña, D. Gerardo Amentia Palacios, de guardia en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 10 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Gerardo Amentia.

JM—1709

5416

BUQUERAS CUBRE, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Montbrio, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintiún años, sus señas personales: estatura, 1,660 metros, domiciliado últimamente en Montbrio, provincia de Tarragona, procesado por haber desertado el día 7 del actual; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Tomás Berrocoso Planas, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pondrá el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Abril de 1919.—Tomás Berrocoso.

JM—1735

5417

CABEZA PRIETO, Mariano; hijo de Robustiano y de Marta, natural de Castillos, León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Tolouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guardia en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JM—1761

5418

CABREJAS ORTEGA, Félix; hijo de Marcelino y Loretta, natural de Rabanera del Pinar, Ayuntamiento de Rabanera del Pinar, provincia de Burgos, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en San Rafael (República Argentina), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería, San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, José Bringas.

JM—1662

5419

CASTAN OLIVAN, Ricardo; hijo de José y de María, natural de Albenuela (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Tolouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guardia en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JM—1760

5420

CAVADAS MONTEAGUDO, Manuel; hijo de Ignacio y de María, natural de Noya, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro, domiciliado últimamente en Noya y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guardia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JM—1648

5421

CEDO GRÍÑO, Luis; marinero de segunda clase, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Guimets, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, de oficio marinero, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío don Guillermo Cincunegui y Chacón, a bordo del crucero "Extremadura", bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—A bordo, Barcelona, 8 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Guillermo Cincunegui.

JM—1647

5422

CORRAL ESPADA, Jesús; hijo de José y María Josefa, natural de Gadoso,

provincia de La Coruña, soldado de Infantería de Marina, de veintiún años, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 21 de Abril de 1919.—José Bugallo.

JM—1702

5423

COVOS Y PALMER, Bartolomé; natural de Andraitx (Baleares), hijo de Guillermo y Sebastiana de veinte años de edad, soltero y de profesión marinero, señas personales: cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubio, frente grande, nariz regular, boca pequeña, barba regular y color sano; particulares: dos cicatrices en la frente, al que se forma expediente de prófugo por no haberse presentado al Comandante de su Trozo el día 20 de Diciembre último, y caso de ser habido será puesto a disposición del señor Juez instructor de Marina del distrito de Andraitx.—Andraitx, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Reig.

JM—1643

5424

CRESPO MEILAR, Francisco; hijo de Domingo y de Juana, natural de Codesido (Lugo), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño oscuro, cejas negras, ojos castaños, nariz afilada, barba saliente, boca regular, color blanco, frente regular y su aire del país, domiciliado en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondorredo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Palencia, ante el Juez instructor, D. Julio Clavero del Valle, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Talavera, 17 de Caballería, de guardia en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 21 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Julio Clavero.

JM—1731

5425

CUEVAS CIANCA, Anastasio; hijo de Manuel y de Cristina, natural de Santander, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento ligero, de guardia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JM—1650

5426

ENSEÑAT ALEMANY, Gabriel; natural de Andraitx (Baleares), hijo de Matías y de Francisca Ana, de veinte años de edad, soltero y de oficio marinero, señas personales: cuerpo regular, ojos castaños, cejas y pelo castaño, frente regular, nariz aguileña, boca grande, barba regular, color moreno; particulares: algunos lunares por la cara, al que se le forma expediente de prófugo por la falta de presentación al Comandante de su

Trozo el día 20 de Diciembre último, y caso de ser habido será puesto a disposición del señor Juez instructor de Marina del distrito de Andraitx.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—1641

5427

ESCOBAL SIMON, Manuel; hijo de Eulogio y de Filomena, natural de Urreigüe (Francia), de veintiún años de edad y otras señas personales son: estatura 1,726 metros, domiciliado últimamente en Portugalete (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor, D. Arturo Pacios Moral, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Garellano, número 43, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Arturo Pacios. JM—1679

5428

ESCRIBANO DE FRIAS, Francisco; hijo de Mariano y de María, natural de Paracuellos (Cuenca), de veintidós años, domiciliado últimamente en Paracuellos (Cuenca), procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Rodríguez Marbau, con destino en el Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez Marbau. JM—1674

5429

ESCOBAR MARTINEZ, Cirilo; hijo de Policarpo y de Josefa, natural de Chamarí de la Rosa (Madrid), de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en dicha villa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 3, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. Vicente Martorell Portaz, Comandante de Ingenieros, con destino en el 4º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Vicente Martorell. JM—1677

5430

FALERO PEREZ, Vicente; hijo de Hilario y de Juana, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en la calle Rosarito, en el puerto de La Luz; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de Marina en Las Palmas (Gran Canaria), para nombrar defensor en causa por sustracción de un caballo, instruida por el Juzgado de Marina de Las Palmas, con el número 401 de 1917, y de no presentarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1716

5431

FERNANDEZ FERNANDEZ, Alvaro; hijo de Gregorio y de Concepción, natural de Corporales, Ayuntamiento de Bar-

jas, provincia de León, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Barjas (León), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Artillería a caballo, D. Juan Llorente Valverde, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 25 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Juan Llorente. JM—1698

5432

FERNANDEZ MARTIN, Desiderio; hijo de Inocencio y de Leonarda, natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja. JM—1738

5433

FERNANDEZ VALVERDE, Juan, hijo de Indalecio y Trinidad, natural de Santa Cruz (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, color pálido, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Santa Cruz (Almería), procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del octavo Regimiento de Artillería Ligera de campaña, D. Pedro Hernández Vaquero, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Pedro Hernández Vaquero. JM—1672

5434

FERNANDEZ VAZQUEZ, Hipólito; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Villapena, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villapena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondóñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López. JM—1651

5435

FIOL FIOL, Jaime; hijo de Esteban y de Sabina, natural de Baget, Ayuntamiento de Santa Pau (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años

de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba regular, boca idem, color sano, domiciliado últimamente en Baget y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 17 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja. JM—1747

5436

FONSECA LOPEZ, Félix; hijo de Almasio y Estefanía, natural de Valladolid, provincia de idem, de estado soltero, de veintiséis años de edad, su estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire bueno; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta grave de no incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, don Antonio Alcalde Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Abril de 1919.—El Teniente Juez, Antonio Alcalde. JM—1718

5437

FREIRA GONZALEZ, Victoriano; hijo de Tomás y Carmen, natural de Villasecura, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; se ignoran sus señas personales y particulares; estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en la Habana, calle Laguna, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración para los días 1, 2 y 3 de Febrero último; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en Burgos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JM—1665

5438

FRIGORA URQUIZA, Jacinto; hijo de José y Caya, natural de Bilbao, Ayuntamiento de idem, provincia de Vizcaya; su estado y profesión se ignoran, así como sus señas personales y particulares, sin que en la actualidad se sepa su domicilio; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en Burgos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JM—1661

5439

FUENTE BONILLA, Francisco de la; hijo de Ricardo y de Maura, natural de Piedrahita, Ayuntamiento de idem, provincia de Ávila; de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,582 metros, color sano, pelo ce-

gro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, señas particulares ninguna; domiciliado únicamente en la Latina; provincia de Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Murcia, número 37, D. Carlos Cabezas Carles, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 Abril 1919.—El Teniente Juez instructor, Carlos Cabezas.

JG—1734

5.440

GALLARDO FERNANDEZ, Pedro Antonio; hijo de Juan y de Rosa, natural de Bedar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas idem; ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado únicamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1751

5.441

GARCIA GARCIA, Alfonso; marinero de la Armada, hijo de Santiago y de María, natural de Almería, de veintiocho años de edad, de estado soltero; procesado por deserción; comparecerá en el Juzgado sito en el muelle de San Fernando, del Arsenal de la Carraca, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Almería, y de no efectuarlo en el expresado plazo será declarado rebelde.—Carraca, 16 de Abril de 1919.—El Capitán Juez instructor, Tomás Lloret. JM—1685

5.442

GARCIA RESA, Rafael; hijo de Marcos y Juliana, natural de Calahorra (Logroño), de estado soltero, de treinta y dos años, de oficio carpintero; domiciliado únicamente en Azeotia (San Sebastián); procesado por faltar a concentración al ser llamado a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado sito en el cuartel de San Carlos.—San Fernando, 19 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez. JG—1771

5.443

GOMEZ VIDAL, Bernardo; hijo de José y de María, natural de Alcira, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado únicamente en Francia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena D. Juan Mansegosa Ufano, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 13 de Abril de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mansegosa. JG—1693

5.444

GONZALEZ DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Prudencio y de María, natural de Gulanes, de veintidós años de edad; domiciliado únicamente en Gulanes, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1656

5.445

GONZALEZ ESTEVEZ, Jaime; hijo de José y de Encarnación, natural de Queguas, parroquia de Venceás, Ayuntamiento de Entrime, provincia de Orense; profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,660 metros; vecindado en Queguas, parroquia de Venceás, Ayuntamiento de Entrime, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de la Comandancia de Artillería del Ferrol D. Alejandro López Rodríguez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 12 de Abril de 1919.—El Teniente Juez instructor, Alejandro López Rodríguez.

JG—1706

5.446

GONZALEZ GONZALEZ, Ignacio; hijo de Gervasio y de Gabriela, natural de Ventosilla (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,592 metros; domiciliado únicamente en Ventosilla, Ayuntamiento de Rodiezmo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Valentín Matoni Parra, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Valentín Matoni.

JG—1666

5.447

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Almoito (Orense), de estado soltero, profesión cantero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros, número 11 del sorteo para el Reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Baños de Molgas (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santoña, ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 22 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.

JG—1738

5.448

GUTIERREZ HERRANZ, Martín; hijo de Hilario y de María, natural de Aragón-cillo (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de

edad y cuyas señas personales son: estatura 1,576 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado únicamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor don Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JG—1757

5.449

HERMIDA CASTELO, Modesto; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Lanzada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,616 metros; domiciliado únicamente en Lanzada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondóñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1652

5.450

HERNANDEZ CORNEY, José; hijo de Ramón y de Salvador, natural de Palamós, provincia de Gerona; vecindado últimamente en su pueblo; nació el 5 de Julio de 1897, de oficio barbero, de estado soltero, su estatura 1,650 metros; encartado por haber faltado a la concentración de primeros de Febrero último; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería León, número 38, D. José Iglesias Lorenzo, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 21 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Iglesias.

JG—1723

5.451

HERNANDO NOMBIN, Robustiano; hijo de Maximino y de Hilaria, natural de Castillo de San Juan (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, número 3 del sorteo para el Reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Castillo de Don Juan (Palencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 23 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.

JG—1737

5.452

HERRERA JEREZ, Juan; hijo de Agustín y Josefa, natural de San Sebastián de la Gomera (islas Canarias), de estado soltero, profesión marinero y palero mercante, de treinta y dos años de edad, estatura regular, frente, nariz y boca regu-

tares, pelo negro ensortijado, barba y bigote afeitados, color trigueño, en el brazo derecho una figura de mujer con una bandera americana; en el brazo izquierdo, y también tatuado, un barco de vela con las iniciales J. H. S. O. R. R. S. H., y en la mano derecha una rueda de timón; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera, calle de Luz; procesado por insubordinación en buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Capitán de Infantería de Marina D. Santiago Dopico y Rebollar; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Santander, 24 de Abril de 1919.—Santiago Dopico. JM—1772

5.453

HERRERA MARTIN, Ergenio; hijo de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), parroquia, Ayuntamiento y Concejo de idem, provincia de Canarias; a vecindado en Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de primera instancia de idem, distrito militar de Canarias; nació en 28 de Diciembre de 1896, de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1,630 metros, siendo sus señas personales, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, sin barba, boca regular, color claro, frente ancha, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por falta de incorporación al Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64; comparecerá en el término de treinta días, contados desde el en que se publique esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor D. Juan Banqueri Martínez, en el cuartel de San Carlos, de Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Abril de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Banqueri. JM—1740

5.454

HERRANZ GOMEZ, Fidel; hijo de Hermenegildo y de Bárbara, natural de Ruqueda de Rucado (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja. JM—1759

5.455

HIGUERA MORA, Alfonso de la; marinero de la Armada; procesado por deserción, hijo de José y de Dolores, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Viejo; comparecerá en este Juzgado, sito en el muelle de San Fernando, del Arsenal de la Carraca, en el término de treinta días, y de no efectuarlo en el expresado plazo, será declarado

rebelde; dicho plazo será contado desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz.—Carraca, 16 de Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Lloret. JM—1684

5.456

HUERTAS SILVESTRE, Enrique; marinero fogonero de la Armada, natural de Ibiza (Baleares), de veintiún años de edad; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío, don Guillermo Cincunegui y Chacón, abordo del crucero "Extremadura", y de no efectuar dicha presentación en el plazo mencionado, será declarado rebelde.—Abordo, Barcelona, 8 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Guillermo Cincunegui. JM—1657

5.457

JOVE PARRAMON, Pedro; hijo de José y de María, natural de Montanisell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Montanisell y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don José Sunyer Pug, Capitán de Artillería, con destino en el 8º Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JM—1670

5.458

JUANCOMARTE LAHOSA, José; hijo de Fernando y de Luisa, natural de Gandesa. Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de 1,700 metros de altura, color sano, pelo y cejas negros, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba poblada, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de artillería, Juez instructor del Regimiento de artillería de Posición, D. Pedro Herrera Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 17 de Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Herrera. JM—1770

5.459

LABORDA BUISAN, Agustín; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Capilla (Huesca), de estado soltero, profesión sastre, de treinta y tres años de edad, de estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Novo (Huesca); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Joaquín Martínez Sauzón, que tiene su residencia en Barcelona, Plaza del Buen Suceso, (cuartel), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Martínez Sauzón. JM—1673

5.460

LÁGE SANJURJO, Juan; hijo de Valentín y de Andrea, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas negras, nariz regular,

boca ninguna, frente estrecha, aire marcial, con cicatriz en el labio izquierdo de la cara, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor, don Julio Clavero del Valle, Capitán de caballería, con destino en el Regimiento de cazadores de Talavera, 15 de caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Julio Clavero.

JM—1732

5.461

JAMA MOREIRA, José; hijo de Manuel y de María, natural de Sandianes, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, ignorándose las demás, domiciliado últimamente en Sandianes y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de artillería, con destino en el undécimo Regimiento ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López. JM—1653

5.462

LAZARO ALONSO, Antonio; natural de Benizalon (Almería), de estado casado, domiciliado últimamente en Benizalon (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 14 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Clemente. JM—1637

5.463

MARTIN CUCERAS ZABAleta, José; hijo de Lucas y María, natural de Desierto de Erandio, partido de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión fogonero, de veintinueve años; las señas son: estatura alto, pelo castaño, bigote idem, barba afeitada, ojos pardos, nariz grandes, boca regular; particulares: una grande cicatriz en el labio inferior que lo divide hacia la izquierda, vista de chaqueta y pantalón alistado color pardo, zapato color zvellana y sombrero color ceniza, domiciliado últimamente en Málaga, posada de la Corona, procesado por hurto en causas números 605 de 1918 y en la de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada en la Comandancia de Marina de Málaga, entendiéndose que de no presentarse será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—1721

5.464

RIBEROL Y CHOMAT, Antonio Amaro, hijo de Amaro y de Irene, natural de

Santa Ursula, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión empleado, de veintitrés años de edad, domicilia lo últimamente en el Puerto de la Cruz, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Grupo de Montaña, afecto a la Comandancia de Artillería de Santa Cruz de Tenerife, don Fernando Salas Bonal, residente en La Laguna, provincia de Canarias, con domicilio en el cuartel del expresado Grupo de Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reincidente. Laguna de Tenerife, 4 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Fernando de Salas.

JG—1763

Juzgados de primera instancia

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una mula y otros efectos, de la propiedad de José Santos Sánchez, verificado el día 15 del corriente Mayo, del ventorrillo de Puerto Palomino, de este término municipal, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la mula y demás efectos que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una mula diez años, 1,37 metros alta, castaña oscura, hierro de la Sociedad de Seguros La Mundial, letra N, número 5, en la cadera izquierda; con

Una jáquima.

Una albarda.

Un albardón; y

Una manta de lana a cuadros azules y blancos.

Dado en Arcos a 24 de Mayo de 1919.—Florencio de Mucha.—Por S. M., Isidro Dominguez.

JO—6836

BAEZA

Don Eusebio Manteola Suárez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que se dirá, el cual fué hurtado en el sitio Egido de Moya, a Juan José Herrador en Villargordo, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo por cédula y término de diez días, bajo los apercibimientos legales al autor del hecho y personas que puedan dar razón para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Señas.

Una yegua de catorce años, 1,50 metros alta, blanca, chispada, hierro particular I nalga derecha y del Fénix Agrícola Y número 10 paleta mano izquierda, botones ambos mentadillos, pies rozadura, sin pelo en encuentros, un poco larga de cuartillas.

Dado en Baeza a 26 de Mayo de 1919.—

Eusebio Manteola.—Por S. M., Francisco Ruiz.

JO—6837

Don Eusebio Manteola Suárez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que se dirá, el cual fué hurtado en el sitio Dehesa vieja, a Luis Pérez López, el día 13 del actual, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo por cédula y término de diez días, bajo los apercibimientos legales, al autor del hecho y personas que puedan dar razón para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Señas.

Una mula de catorce años, alta 1,44 metros, castaña, lista blanca por bajo la cruz y un poco gacha, con el hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra Y, número 10.

Dado en Baeza a 26 de Mayo de 1919.—Eusebio Manteola.—Por S. M., Francisco Ruiz.

JO—6838

GARROVILLAS

Don Felipe Uribarri Mateos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a los de igual clase y Autoridades y encargo a los demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que por los medios de que disponen procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, propios de los vecinos de Acechuche Angel García, Juan Pérez, Pedro Montes y Julián Porras, sustraídos en término de dicho pueblo en la noche del 22 al 23 del actual y por cuyo hecho instruyo sumario, y caso de ser habidos los pongan a mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un mulo de dos años, alta 1,30 metros, ojera y hocico castaños.

Otro de dos años, alta 1,30 metros, pelo castaño oscuro.

Otro de un año, alta 1,29 metros, pelo negro, hociquera roja.

Otro de trece años, pelo negro, pequeño, desherrado, con las manos torcidas hacia fuera, con el hierro de la Sociedad La Mundial y otro de la de Acechuche.

Dado en Garrovillas a 26 de Mayo de 1919.—Felipe Uribarri.—Damián Ramos.

JO—6844

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, propias de Antonio Sillero Santamaría, vecino de Montemayor, hurtadas en la noche del 16 al 17 del actual de terrenos del cortijo Pozo del Villar, término de Santaella, y caso de ser habidas las remitan a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Un mulo de seis meses, alta 1,21 me-

tros, castaño claro, hierro Alianza Agrícola nalga derecha, sin defecto físico y con un lunar blanco en la rodilla derecha.

Y otro mulo, de tres años, 1,43 metros alta, castaño oscuro, sin defecto físico, hierro Alianza Agrícola.

La Rambla, 23 de Mayo de 1919.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, P. H., Pedro Jiménez.

JO—6798

LA RODA

Don Cándido García Rodríguez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente y en la ejecución de sentencia dictinante de sumario número 20 del año último, sobre hurto de trigo verificado el 27 de Febrero de dicho año, he acordado se cite a quien se crea perjudicado por la sustracción referida del saco de trigo y de la expedición pequeña velocidad número 6.811 de Torrescabrera a Murcia, a fin de que comparezca ante este Juzgado en término de diez días a recogerlo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de proceder a darle inversión oportuna a dicho trigo.

Dado en La Roda a 24 de Mayo de 1919.—Cándido Julián García.—Por S. M., Diego López de Haro.

JO—6845

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un traje negro de caballero y una cadena de reloj chapada en oro con la inicial "C" en el colgante, cuyas prendas fueron sustraídas el día 20 del actual de su domicilio, calle de San Francisco, número 1, a Isabel Sánchez Ayala, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 22 de Mayo de 1919.—Federico Campos.—El Secretario, Pedro Benedicto.

JO—6800

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de las prendas que a continuación se detallan, las cuales han sido sustraídas en la madrugada de hoy de su domicilio, calle de Franco, corralón de Candido, a María Romero García, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Prendas sustraídas.

Ocho cortes de camisa de caballero, una de piqué, listada de invierno; otra listada, de invierno, de piqué color violeta; otra a cuadros azul y morados; otra de lienzo, encarnada y blanca; otra de céfico, encarnada y blanca; un pañuelo de raso, negro; un traje de invierno, de caballero; un pantalón de pana, sin estrenar; cuatro varas de lienzo, dos toallas, dos piezas de tela azul, para blusas de caballero; una camisa, usada, azul y blanca; una chalina con una lista azul y blanca, y dos cuellos.

Linares, 22 de Mayo de 1919.—Federico Campos.—El Secretario, Pedro Benedicto.

JO—6801

MARBELLA

D. Luis María López y Zulueta, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de un macho cabrio de dos años, ru-

bio oscuro, sustraído en término de Istán a Antonio Cardenal Vázquez, deteniendo a los poseedores ilegítimos.

Marbella, 23 de Mayo de 1919.—Luis María López.—P. S. M., G. Gómez Millán.
JO—6818

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación del juzgado y tres cobertores que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurtio con el número 109 de 1919; procediéndose además a la detención de Juan Molina, de veintiséis a veintiocho años, estatura regular, moreno, vistiendo traje azul, presunto autor del hecho.

Efectos robados.

Un jumento pardo acastillado, de treinta meses, talla mediana, desherrado.

Dos cobertores blancos en buen uso.

Otro ídem de trapos en igual uso.

Mérida, 23 de Mayo de 1919.—Mariano Escalada.
JO—6746

MONTALBAN

D. Félix Tejada y Torres, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 22 del año actual, se instruye causa por robo de efectos que al final se reseñan de la propiedad del vecino de Huesa del Común Joaquín Gracia Romance, cuyo hecho se realizó la noche del 21 al 22 del corriente en la casa de Josefa Palacios Ladaga, del pueblo de Maicas, y con el fin de interesar a todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de las personas en cuyo poder se encuentren dichas ropas, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado caso de ser habidos, recayendo sospechas sean los autores cuatro individuos, dos de ellos como de unos veinte a veinticinco años y los otros dos de unos treinta y cinco a cuarenta, vistiendo blusa larga, sin que consten otros datos.

Efectos sustraídos.

Dos piezas satén negro, principiadas.

Tres piezas tela camisas Arabia.

Tres ídem id. id., principiadas.

Tres camisas confeccionadas.

Diez servilletas.

Dos chambres cosidas.

Dos piezas cotolina, principiadas.

Una pieza de tela para camisas, oscura.

Una docena de pañuelos azules.

Una ídem id. claros.

Montalbán, 25 de Mayo de 1919.—Félix Tejada.
JO—6819

MOTA DEL MARQUES

D. Obdulio Gómez Rodríguez, Juez de primera instancia accidental de Mota del Marqués.

Hago saber: Que habiendo cesado don Wenceslao García Gómez en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, por haber sido jubilado, ha solicitando le sea devuelta la fianza que constituyó para responder de su gestión.

Lo que se hace público por este edicto y por término de tres meses, conforme al artículo 409 del Reglamento hipotecario, para que los que tuvieran que hacer alguna reclamación puedan presentarla.

El expresado señor ha servido sucesivamente los Registros de la Propiedad de Ramales, Murcia de Paredes, La Vecilla, Ponferrada, Valverde del Camino, Castrojériz, León, Casturra, Purchena, Cabra y Mota del Marqués.

Mota del Marqués, 22 de Mayo de 1919. Obdulio Gómez.—El Secretario, Tertuliano Ferrer.
JO—6664

OSUNA

En la casa-viña denominada de Moreno al sitio de Pago Dulce, de este término, en ausencia de su morador, Francisco Fernández Galván, y en uno de los días del 14 al 17 del actual sustrajeron:

Dos colchones con lana blanca; dos almohadas, una de ellas sin funda; dos sábanas; un cobertor, una colcha, un reloj de plata con cadena, 28 cajetillas de tabaco de 25 céntimos, unas alforjas, media arroba de aguardiente y 4,50 pesetas en dinero.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público para que la Policía practique diligencias en averiguación de los autores y consiguiente rescate de lo sustraído, que será puesto a disposición de este Juzgado.

Osuna, 20 de Mayo de 1919.—José M. Montes.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.
JO—6749

PLASENCIA

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 29 de Abril último fueron sustraídas del vestíbulo de esta estación ferroviaria tres alforjas de los vecinos de Piornal. Justo Vicente Toribio, Miguel Calle y Baltasar Prieto Fernández, y en el sumario que con tal motivo se instruye he acordado recibir declaración a Casto Vázquez Podero, que tuvo su último domicilio en Madrid, Carrera de San Isidro, número 40; de Francisco Rincón, domiciliado en la calle de San Bernabé, número 7, en Madrid, y a José Linares, también domiciliado últimamente en la Corte, calle del Mediodía, número 12, y como se ignora su actual paradero, se les cita por medio del presente para que en el término de diez días, contados desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, apercibidos de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Plasencia a 24 de Mayo de 1919.—Ildefonso Baquero.—D. S. O., Licenciado Salomón Lon.
JO—6830

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 24 de Abril último apareció en las aguas del río Jerte, término de Navalcondejo, el cadáver de un hombre de cincuenta y cinco a sesenta años, pelo negro, calvo, vestido como los castellanos, con calzado de albarcas, pantalón de pana, chaqueta de género algo fino, vieja, cuyas circunstancias personales se ignoran, habiéndose acordado publicar en la GACETA DE MADRID el presente edicto llamando a los que puedan dar razón de quién pueda ser el interfecto, así como a sus parientes más próximos, para que dentro de seis días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración, ofreciéndose a la vez el procedimiento a dichos parientes.

Dado en Plasencia a 24 de Mayo de 1919.—Ildefonso Baquero.—D. S. O., Licenciado Salomón Lon.
JO—6831

POSADAS

Don Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día diez y siete del actual, del término de Palma del Río a D. Mariano Castañeyra y Casañeyra, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de los señovientes.

Un mulo de diez años, 1,34 metros alzada, negro, marcado con la letra A, tabla izquierda del cuello y el hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda y entrepelado en la cara.

Una yegua cerrada, castaña, marcada con M y el hierro de El Fénix Agrícola, letra S, número 10.

Dado en Posadas a 25 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.
JO—6853

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía Judicial la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas a Alberto Cañero González, vecino de Hornachuelos, la noche del 16 al 17 del mes actual, de la finca Tejares de Nublos, término de expresa villa, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo con el número 96 de 1919.

Señas.

Mula, cinco años, alzada 1,40, castaña oscura, A. E. anca izquierda, cara chata y boca rota.

Yegua doce años, 1,40 alzada, castaña, V. 4 nalga izquierda.

Posadas, 23 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.
JO—6752

ROA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca de un macho, cuyas señas luego se dirán, capturándole si fuera habido y deteniendo a la persona en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima posesión.

Señas del señoviente.

Macho burdecano o romo, mojino, diez años, seis cuartos y media poco más o menos de alzada, padeciendo una enfermedad conocida con el nombre de *peregría*, para cuya curación se han empleado fricciones irritantes que han producido en la piel una escara, que ya estaba agrandada, y que tardará algún tiempo en desaparecer.

Dado en Roa a 23 de Mayo de 1919.—Emilio Lacalle.—P. S. M., José Armesto.
JO—6671

SAHAGÚN

D. Celiano Galán, Juez de instrucción accidental de este partido de Sahagún.

Hago saber: Que el día 20 del actual, y en el sitio denominado Balsas del Pisón, correspondiente al término de Villarreal, apareció muerto, sin violencia ninguna, un hombre como de veintiocho a treinta años de edad, color moreno, pelo y cejas negras, barba corta y negra y nariz y boca regulares, que vestía una camisa rota, calzoncillos con las iniciales L. H., pantalón de pana rayada, botas de cuero con goma y correa, sombrero negro, chaleco usado de lamilla, dos cintos, uno de cuero y otro de cañamo; un pañuelo negro y una faja color plomo.

Y lo habiéndose podido acreditar la identidad de dicha persona, por el presente se cita y llama a los parientes más próximos de la misma y cuantas personas puedan dar noticias de ella y de los motivos de su estancia en dicho pueblo de Villarreal, para que en término de diez días después de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID comparezcan a declarar ante este Juzgado, en el sumario que con dicho motivo instruye, y ofrecer además a los primeros las acciones del procedimiento conforme el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Sahagún, 24 de Mayo de 1919.—Celián Galán.—D. S. O., Licenciado Matías García.
JO—6756

SEQUEROS

D. Enrique de Nō Hernández, Juez de instrucción de este partido.

Hace saber: Que en la noche del día 17 del actual fueron sustraídas de la dehesa boyal de Endrinal de la Sierra dos caballerizas de las señas siguientes: Un mulo, capón, edad quince años, alzada 1,45, capa castaño oscuro, raza española, con lunares en los costillares, y cinchera, ojiblanco y bocablanco, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, perteneciente a Juan Antonio Crego Beato; y un caballo, capón, edad nueve años, alzada 1,38, pelo castaño, picalzado de la mano izquierda y los pies, lunar en la frente, raza española y con la marca de dicha Compañía, perteneciente a Abelardo del Brío Rodríguez; y en el sumario número 47 que con tal motivo se instruye se ha acordado excitar el celo de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca de dichos semovientes, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Sequeros, 24 de Mayo de 1919.—Enrique de Nō Hernández.
JO—6823

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en esta ciudad y en la tarde del 16 del corriente se fueron robadas de su domicilio a D. Félix Moro las altajas que a continuación se expresan:

Una pulsera de platino con un brillante grande y varios pequeños y con una inscripción "Félix-12-4-1918". Un pendiente con dos cojantes de platino con brillantes y una roseta de brillantes en el centro, de mediano tamaño. Otro igual al anterior, pero más pequeño. Un reloj de oro de caballero, extraplano, M. C. A. Otro reloj de señora pequeño, también de oro. Una

cadena grande de oro para señora, eslabonada y barbada. Un par de pendientes con tres piedras encarnadas en barra o engarzadas en forma de oro y de metal de oro. Otro par de pendientes, también de oro, con brillantes en forma de roseta. Un alfiler antiguo de oro, de pecho, para señora, con tres brillantes a cada lado. Una boutonniere de platino completa, con un brillante los botones de la pulsera, y los gemelos en forma redonda con un brillante y dos cercos de platino rodeándole y con forma de piñón por la parte de dentro. Un bolso monedero, malla de oro, pequeño, con tapa cuadrada, con un zafiro en la parte de arriba. Tres medallas de oro, Un plato ovalado de plata, joyero. Una sortija de oro con diamantes, forma lanzaada. Un alfiler de corbata de perla kepta y otro de metal cuya forma no se sabe. Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata de las que se llaman de gallón, una de ellas con una inicial mal hecha, F. M., y las otras sin iniciales. Un cucharón y un cazo del mismo metal de gallón, grabado con dos C. grandes. Doce tenedores de postre, de plata, con la inicial igual del cucharón y del cazo. Unas 80 pesetas en calderilla y 170 pesetas en plata y un billete de 25 pesetas.

Por tanto, ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de dichas altajas y dinero y detención de sus tenedores ilegítimos, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado.

Talavera de la Reina, 18 de Mayo de 1919.—El Secretario, Pantaleón Zanca.—Vicente Blanco.
JO—6685

D. Vicente Blanco y Yuste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a D. Fernando B. Cabello, Médico que fué de Navalcarnero y cuyo paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Toledo, comparezca en este Juzgado a prestar declaración en causa que se sigue por lesiones al vecino de dicho pueblo Blas Fernández, apercibiéndole que, de no hacerlo, se parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 20 de Mayo de 1919.—Vicente Blanco.—P. S. M., Pantaleón Zanca.
JO—6676

VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mañaca, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del referendario, se instruye con el número 116 de orden del corriente año, un sumario por muerte, al parecer casual, de Celedonio Crespo Tobalina (a) Pacho, hijo de Cirilo y María, soltero, de cincuenta años de edad, natural de Miranda de Ebro, ocurrido la noche del 13 al 14 del actual, en las escaleras de su domicilio, casa número 14 del barrio de Sangas, del Concejo de Santurza (Ontuella); en cuyo sumario se ha acordado expedir el presente, que se insertará en los Boletines Oficiales de esta provincia de Vizcaya y de la de Burgos y en la GACETA DE MADRID, por virtud del que se cita, la-

ma yemplaza a los referidos padres del finado Celedonio Crespo Tobalina (a) Pacho, llamados Cirilo y María, y en su defecto, a cualquiera otra persona que fuere ascendiente o descendiente de aquél y cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de hacerles, respecto del hecho de autos, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valmaseda, a 21 de Mayo de 1919.—Luis Felipe Gómez.—El Secretario, Isidro Ramiro López.
JO—6827

VALLADOLID

D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid.

Por medio del presente se interesa la busca de los semovientes que a continuación se reseñarán, que fueron robados la noche del 26 de Noviembre del año último de su domicilio del vecino de Traspinedo, Saturio Amo Peña, y si fuesen habidos, se procederá a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndose todo a disposición d este Juzgado en el término de diez días.

Señas de los semovientes.

Una mula de seis años alzada seis cuartas y media, pelo negro, algo mojada, con pelo blanco en las manos, en una oreja, lomo y costillares y herrada de las cuatro extremidades.

Otra mula de cuatro años, de siete cuartas de alzada, pelo negro, bragada, con una mancha grande en el ijar izquierdo de una quemadura, una cicatriz en el tabique superior, otra en el pecho y otra en una rodilla.

Dado en Valladolid a 19 de Mayo de 1919.—Aureliano Bragado.—El Secretario, Emilio Frías.
JO—6678

VILLAVICIOSA

D. Manuel Alvarez Peruyera, Juez municipal de Villaviciosa, en funciones de instrucción del partido por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por la presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos palets de tocino, que pesarán unos 40 kilos; dos llacones de cuatro kilos cada uno; unas tres docenas de chorizos, tamaño regular; un salchichón de medio kilo; unas alforjas encarnadas, tamaño corriente, en buen uso, y tres sacos de arpillería, todo lo que fué sustraído sobre la una de la madriguera del 3 del actual de un hórreo de la propiedad de D. Ramón Pérez Pérez, vecino de Olivar, en la parroquia de Selorio, de este Concejo, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, poniéndolas a disposición de este Juzgado caso de ser habidas; así se ha acordado en sumario que se instruye sobre dichos hechos.

Villaviciosa, 13 de Mayo de 1919.—El Secretario judicial, Quirico Sáenz.—Manuel Alvarez.
JO—6385